

RESUMEN EJECUTIVO EN CLAVE DE  
LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DE

# TORRE PACHECO

# Introducción

Torre Pacheco es un municipio de las Comarcas del Campo de Cartagena y del Mar Menor (Murcia), con una población de alrededor de 36.000 habitantes repartidos en 11 núcleos. Desde 1979, con la llegada de las primeras aguas a la Cuenca del Segura por el trasvase Tajo-Segura, Torre Pacheco ha venido recibiendo una gran inmigración atraída por el sector de la agricultura. En un origen, esta inmigración provino de otras comunidades y municipios con menos oportunidades laborales y actualmente procede de otros países; según consta en el padrón municipal, hasta 90 nacionalidades hay representadas en Torre Pacheco.

Estas circunstancias han generado presiones sociales y económicas en el municipio, así como problemas de convivencia e integración socio-cultural. Con un sector servicios muy dañado por los efectos de la crisis sanitaria de la COVID 19, y con un sector agrario amenazado por la presión medioambiental que supone el Mar Menor, Torre Pacheco se enfrenta a importantes retos para impulsar un desarrollo territorial sostenible, inclusivo e integrador. Para abordar estos retos, Torre Pacheco viene trabajando desde hace años en la planificación estratégica e integrada:

- La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) del municipio “Torre Pacheco: Tierra de contrastes” (2017) tiene un importante carácter estratégico. Ha supuesto una reflexión colectiva a largo plazo en la que se han definido los retos y objetivos de desarrollo de la ciudad integrando diferentes visiones e intereses sectoriales. La EDUSI está permitiendo impulsar una transformación del municipio desde el punto de vista físico, medioambiental, social y económico.
- El planeamiento urbanístico vigente en el municipio es obsoleto, por tanto el equipo de Gobierno actual se encuentra inmerso en el proceso de redacción de un nuevo PGOU, que permitirá al Ayuntamiento contar con un instrumento normativo más actual y estable, que haya sido elaborado con el consenso de todos los actores locales, aunando unas bases comunes en torno a los grandes objetivos de desarrollo territorial de la ciudad e integrando los objetivos estratégicos de la AUE en la planificación territorial.

Se puede constatar que el municipio ha demostrado una alta capacidad de planificación estratégica para una gestión eficiente del territorio, en la que ha incorporado siempre la participación de los actores regionales principales, asegurando un proceso de gobernanza multinivel y transversal.

Por ello, el municipio de Torre Pacheco ha comenzado los trabajos para definir un modelo de ciudad para 2030, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y utilizando como marco metodológico de trabajo el propuesto por la Agenda Urbana Española. Se presenta aquí un resumen Ejecutivo del Diagnóstico realizado en clave de la AUE.



## ¿CÓMO SE HA ABORDADO EL DISEÑO DEL DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA URBANA DE TORRE PACHECO?

### • Metodología de trabajo.

Como se ha comentado anteriormente, la Agenda Urbana de Torre Pacheco sigue la metodología de trabajo propuesta por la Agenda Urbana Española para las ciudades de nuestro país. Para ello, el Ayuntamiento, ha creado un equipo redactor integrado por personal técnico del propio Consistorio y expertos externos que persiguen dar respuesta a los objetivos y líneas de actuación que contempla la AUE.

Para la realización del Diagnóstico que propone la Agenda Urbana Española, el equipo redactor ha realizado las siguientes tareas:

- 1. Solicitud de todos los planes y programas sectoriales y territoriales actualmente vigentes para Torre Pacheco.** Las diferentes áreas municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, han podido aprobar diferentes planes, programas, normativa, etc. que será de gran interés para conocer los retos, objetivos, actuaciones y proyectos de carácter territorial o sectorial que tiene planteados la ciudad.
- 2. Clasificación y caracterización de los planes y programas territoriales y sectoriales** dentro de cada uno de los diez objetivos estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española.

- 3. Entrevistas con los técnicos municipales** de referencia en cada ámbito para contrastar con ellos la documentación aportada y recibir una primera fotografía de la ciudad en relación con cada uno de los objetivos estratégicos.
- 4. Lectura y análisis de cada uno de estos planes y programas para responder a las cuestiones planteadas y diseñar un DAFO** en relación con cada uno de los diez Objetivos Estratégicos analizados. En este sentido, desde el municipio de Torre Pacheco ya se estaba trabajando con anterioridad en la elaboración de los análisis DAFO que han sido aportados para su análisis.
- 5. Elaboración de un primer documento "Prediagnóstico"** que contenga la respuesta que ofrece Torre Pacheco a las Líneas de Actuación que plantea la Agenda Urbana para cada Objetivo Estratégico, los Datos Descriptivos comparados, y su Análisis DAFO.



**Este Diagnóstico, para cada uno de los Objetivos Estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española contiene lo siguiente:**

- **Introducción al ámbito.** Aquí se desarrolla una breve descripción de la situación de Torre Pacheco en general con relación a cada uno de los Objetivos Estratégicos.
- **Análisis del ámbito.** En este apartado cada redactor junto con la información aportada por el técnico de referencia ha analizado la documentación existente que guarda relación con el Objetivo Estratégico. A su vez, se han realizado dos análisis diferenciados:
  - Cualitativo. Respondiendo a los 30 Objetivos Específicos de la AUE basándose en la información disponible.
  - Cuantitativo. Basado en indicadores. Dos tipos de indicadores:
    - Datos Descriptivos de la AUE. Datos proporcionados por la Agenda Urbana en los que se analiza los datos para Torre Pacheco.
    - Otros indicadores de interés.
- **Análisis de gobernanza.** En este apartado se recogen los actores (públicos y privados) y los instrumentos (planes, proyectos, normativa, etc.) que están relacionados con los ámbitos.
- **Conclusiones**
  - Principales problemas o retos a los que se enfrenta el municipio en su conjunto con relación al ámbito.
  - Análisis DAFO. De forma resumida, y a modo de conclusión del análisis realizado, se destacan las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas.
- **Integración con otras agendas.**



# Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo conservarlo y protegerlo

---

## 1.1

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

## 1.2

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural  
y proteger el paisaje

## 1.3

Mejorar las infraestructuras verdes y azules  
y vincularlas con el contexto natural

# Introducción



Este objetivo estratégico es un cometido envuelto en un complejo sistema de competencias, que hace que a nivel municipal no resulte sencillo satisfacer las diferentes líneas de actuación propuestas, principalmente porque en materia de ordenación del territorio las competencias corresponden a la Comunidad Autónoma.

A dicha dificultad legislativa se suma que la figura de planeamiento vigente en Torre Pacheco, las Normas Subsidiarias de Planeamiento (NN.SS), datan de 1995.

Ante este marco, que a priori no resulta favorable para alcanzar el objetivo que se persigue, cabe destacar que, actualmente, en paralelo al desarrollo del diagnóstico propuesto para el desarrollo de la Agenda Urbana del municipio, se está elaborando el Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de Torre Pacheco. Circunstancia que resultará muy positiva al tenerse en cuenta los criterios contemplados en la AUE para la elaboración del Futuro PGMO.

Torre Pacheco forma parte de las Comarcas del Campo de Cartagena y del Mar Menor, la denominada Área Funcional “Campo de Cartagena – Mar Menor”, ya que es una zona del territorio que tiene un comportamiento socioeconómico homogéneo, así como elementos geográficos y físicos comunes que posibilitan una ordenación y desarrollo unitario. Motivo por el que se convierte en el principal ámbito de actuación de los instrumentos de ordenación territorial en los que está incluido Torre Pacheco.

Actualmente, dichos instrumentos suponen las herramientas de coordinación de Torre Pacheco con su entorno territorial más allá de sus fronteras, a pesar de que la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia (LOTURM) establezca que puedan formularse, además de estos instrumentos, Planes Generales que comprendan varios términos municipales completos, a petición de los ayuntamientos afectados.

Esto favorecería poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio.

En cuanto a las medidas para conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje se echa en falta una estrategia que establezca una planificación de las actuaciones y resulta destacable la deficiente y compleja, a nivel regional, regulación del suelo rural.

Otra cuestión a destacar es la carencia en Torre Pacheco de infraestructuras verdes como tal. Debido a que el término municipal cuenta con un número importante de zonas verdes y con un área verde natural con la Clasificación de LIC, el Cabezo Gordo, resultaría muy interesante consolidar dichos espacios y ampliarlos siguiendo los criterios que definen las infraestructuras verdes.



## Variación de la población

La población del municipio de Torre Pacheco ha aumentado un 12,13 %, estableciéndose como el municipio con mayor crecimiento poblacional, en comparación con Alhama de Murcia, Fuente Álamo, San Javier y Cartagena. Cabe resaltar que la población ha disminuido en el municipio de Mazarrón.

Este crecimiento poblacional (12,13 %) se sitúa muy por encima de la variación de la población en municipios de 20.000 y 50.000 habitantes (5,3 %).

Fuente: AUE, 2021



## Superficie de cobertura artificial

La superficie de cobertura artificial de Torre Pacheco (8,43%) tiene un valor algo inferior al de los municipios españoles con el mismo rango de habitantes (20.000-50.000 habitantes) (13%).

No obstante, respecto a los municipios de referencia sólo lo superan San Javier (10,11%) y Cartagena (11,49%).

Fuente: AUE, 2021



## Superficie municipal de suelo no urbanizable

La superficie municipal de suelo no urbanizable en Torre Pacheco (89,66%) es la más baja con respecto a los municipios de referencia, pero solo algo superior al valor medio de los municipios españoles del mismo rango de habitantes (85,5%)

Fuente: AUE, 2021

# Principales retos de la ciudad

- 1 **Desarrollar el marco legislativo de la Planificación Territorial de Torre Pacheco**, atendiendo a las nuevas circunstancias socioeconómicas y urbanísticas. Y desde un enfoque flexible, capaz de ir adaptándose a las nuevas circunstancias.
- 2 **Incorporar los objetivos de la Agenda Urbana Española en el Futuro Plan General Municipal de Ordenación de Torre Pacheco**. Establecer las reglas del diseño de una ciudad preparada para las necesidades y formas de vida que, de acuerdo a nuestro presente, se proyecten en el futuro que se debe construir.
- 3 **Enfocar el planeamiento urbano desde una perspectiva transversal e integral**, para lograr un mayor impacto con las intervenciones urbanas, y no que se reduzcan a operaciones localizadas sin ningún impacto a nivel de ciudad.
- 4 **Aprovechar las vías pecuarias** para mejorar la conectividad ecológica y de las personas entre núcleos urbano y pedanías, promoviendo la movilidad sostenible.
- 5 **Proteger y valorizar el patrimonio natural y cultural del municipio**.
- 6 **Diseñar un Plan de infraestructura verde y azul en el municipio de Torre Pacheco**, favoreciendo la conectividad de los espacios verdes y azules existentes, dotando al término municipal de un amplio abanico de servicios ecosistémicos y de protección de la biodiversidad.

## Instrumentos

- Normas Subsidiarias (NN.SS.) de Torre Pacheco
- Ley De Ordenación Territorial Y Urbanística De La Región De Murcia. (LOTURM).
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Torre Pacheco: Tierra de Contrastes”
- Plan Reactiva Torre Pacheco 2020
- Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del sistema socio-ecológico del Mar Menor y su Entorno
- Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible de la Región de Murcia (EACS)

## Debilidades

**D01**

-

El modelo previsto por las actuales Normas Subsidiarias está superado por las nuevas circunstancias climáticas, socioeconómicas y urbanísticas.

**D02**

-

El municipio cuenta con un sistema urbano endeble y disperso.

## Amenazas

**A01**

-

Dispersión normativa relativa al planeamiento urbanístico, entre municipios y entre distintas consejerías de la Comunidad Autónoma

**A02**

-

Complejo marco legislativo de la Planificación Territorial

## Fortalezas

**F01**

-

Desarrollo de un nuevo Plan General Municipal de Ordenación de Torre Pacheco.

**F02**

-

Torre Pacheco cuenta con un número importante de zonas verdes.

**F03**

-

Torre Pacheco posee un interesante patrimonio natural y cultural que ha de ponerse en valor.

**F04**

-

Torre Pacheco está interconectada a través de vías pecuarias.

## Oportunidades

**O01**

-

Incluir las líneas de actuación de la Agenda Urbana en el PGOU, que pueden marcar el rumbo hacia el nuevo modelo de ciudad.

**O02**

-

Aportación de servicios ecosistémicos, integrando las zonas verdes en un Plan de Infraestructura verde y azul.

**O03**

-

Apoyo de Europa para la implementación de medidas que fomenten los objetivos de la AUE.



# Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

---

## 2.1

Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

## 2.2

Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.

## 2.3

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

## 2.4

Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

## 2.5

Impulsar la regeneración urbana.

## 2.6

Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

# Introducción



Torre Pacheco se encuentra enclavado en la llanura del Campo de Cartagena, a 8 km de las playas del Mar Menor. Su población se reparte en 11 núcleos, pedanías, bastante alejadas entre sí. Estructura que fragmenta el territorio y condiciona los patrones de uso de suelo, el transporte, la vivienda y los hábitos sociales.

La expansión urbana en el territorio y su baja densidad (32,31 habitantes/ha), se aleja del deseado modelo urbano compacto, lo que refuerza la necesidad de definir un modelo urbano que fomente la compacidad, de manera que se contribuya a acercar distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades.

Desarrollar patrones de proximidad que además de favorecer los desplazamientos a pie, potencien las relaciones de vecindad, aumentando la probabilidad de contacto, intercambio y comunicación entre los diversos agentes y elementos del sistema urbano es fundamental. Se trata, por tanto, de un objetivo de gran importancia para Torre Pacheco, ya que una de sus principales características es la falta de cohesión social.

En cuanto a la dotación de servicios básicos y el equilibrio urbano, indicar que, el término municipal cuenta con un gran número de equipamientos de todo tipo, aunque desigualmente distribuidos. Es clave garantizar el equilibrio, la complejidad funcional y la

diversidad de usos, para aumentar la resiliencia y la estabilidad económica.

Existen ciertas cuestiones a mejorar por parte del municipio, como la autocontención y la autosuficiencia, el capital social, la optimización de la densidad urbana, la continuidad espacial y funcional de las calles o la proximidad de usos y funciones de equipamiento público o su accesibilidad.

## Indicadores



### Suelo urbano discontinuo. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total

El porcentaje de del suelo urbano discontinuo respecto al urbano total de Torre Pacheco (6,84%) está muy por debajo del de los municipios cercanos y resulta muy inferior al valor medio de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes (29,1%),

Fuente: AUE, 2019



### Compacidad urbana

La compacidad urbana de Torre Pacheco (0,94 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s) está por encima del valor medio de los municipios españoles del mismo rango de habitantes (0,71 m<sup>2</sup>t/m<sup>2</sup>s)

Fuente: AUE, 2019



### Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano

El porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano de Torre Pacheco (197,77%) está muy por encima del valor medio de los municipios españoles del mismo rango de habitantes (57,3%), aunque resulta bastante inferior a la de municipios de la zona como Alhama de Murcia (264,83%).

Fuente: AUE, 2019

## Principales retos de la ciudad

- 1 **Enfocar el planeamiento urbano desde una perspectiva transversal e integral**, para lograr un mayor impacto con las intervenciones urbanas, y no que se reduzcan a operaciones localizadas sin ningún impacto a nivel de ciudad.
- 2 **Definir un modelo urbano que fomente la compacidad**, de manera que se contribuya a acercar distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades.
- 3 **Consolidar los espacios públicos**, reacondicionarlos y hacerlos más accesibles, para que dichos espacios (incorporando dentro de estos también las calles) asuman su rol de eje vertebrador de la ciudad.
- 4 **Equilibrar la dotación de servicios y equipamiento**, atendiendo a la necesidad de equipamientos asistenciales, especialmente a los servicios de asistencia infantil, ya que el índice de dependencia infantil en el municipio es de especial relevancia.
- 5 **Regeneración de los espacios municipales abandonados y degradados** para convertirlo en zonas verdes que contribuyan a la mejora del medioambiente urbano.

- 5 **Recurrir a las infraestructuras municipales existentes, antes de iniciar un proceso de urbanización, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.** Promoviendo la regeneración urbana desde una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación.
- 6 **Explorar soluciones que puedan ser asumidas por el marco competencial municipal** para fomentar medidas que puedan satisfagan la necesidad de rehabilitación edificatoria.
- 7 **Fomentar la interrelación y la sinergia entre diferentes áreas del ayuntamiento de Torre Pacheco**, para favorecer el desarrollo de las medidas propuestas por la Agenda Urbana Española para alcanzar un modelo de ciudad que permita abordar los principales retos sociales.
- 9 **Hacer uso y potenciar las herramientas de las que dispone el Ayuntamiento**, herramientas principalmente de información, que suponen una potente base de datos, a partir de la cual poder tomar decisiones conscientes y proporcionadas a las necesidades de los ciudadanos con respecto la realidad del municipio.
- 10 **Fomentar la conciencia de ciudad**, haciendo partícipes a los ciudadanos de Torre Pacheco, independientemente de su origen, tanto de las decisiones en materia urbana, como en el mantenimiento de los espacios públicos.

## Instrumentos

- Normas Subsidiarias (NN.SS.) de Torre Pacheco
- Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la región de Murcia (LOTURM).
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Torre Pacheco: Tierra de Contrastes “
- Plan Reactiva Torre Pacheco 2020
- Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)
- Reglamento Municipal de Participación Ciudadana
- Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del sistema socio-ecológico del Mar Menor y su Entorno
- Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible de la Región de Murcia (EACS)
- Ley de Vivienda y Lucha contra la Ocupación de la Región de Murcia
- Plan de Movilidad Urbano Sostenible (PMUS)

## Debilidades

### D01

- El planeamiento urbanístico vigente es de 1995.

### D02

- Falta de cohesión social.

### D03

- Tejido urbano fragmentado.

### D04

- Falta de adaptación a la accesibilidad universal.

### D05

- No se ha evaluado el coste de la expansión urbana

### D06

- Carencia de herramientas para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas

## Amenazas

### A01

- Dificultad en la obtención de un PGMO debido al complejo marco legislativo de Planificación Territorial

### A02

- Falta de mirada transversal e integral en el marco regulatorio de los instrumentos de planeamiento urbano.

### A03

- El término municipal presenta riesgos naturales, efectos del cambio climático, principalmente riesgo de inundación y desertificación.

### A04

- El marco normativo y competencial, entorpece el desarrollo de muchas de las líneas de actuación.

# Fortalezas

## F01

- El Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) Urbana se está elaborando al tiempo que se está elaborando la Agenda Urbana Española.

## F02

- Buena dotación de zonas verdes

## F03

- Propuesta de nuevas fórmulas de tenencia de suelo para fomentar el aumento de las actividades productivas

## F04

- Importante desarrollo en el sector agropecuario

## F05

- Existencia de viviendas vacías.

## F06

- El Ayuntamiento cuenta con una importante base de datos.

# Oportunidades

## O01

- Existencia de una importante financiación pública (proveniente de fondos europeos y nacionales) cuyos objetivos coinciden con los de la Agenda Urbana.

## O02

- Aumentar la autocontención y la autosuficiencia.

## O03

- Incluir el análisis del coste de la expansión urbana, dentro de los requerimientos en la elaboración del Futuro PGMO.

## O04

- Combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento

## O05

- Potenciar un modelo de ciudad que reduzca las actividades contaminantes y con emisiones de CO2, aumentando la conectividad y accesibilidad a zonas verdes.



# Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

---

## 3.1

Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

## 3.2

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

## 3.3

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

# Introducción



El cambio climático es sin duda uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad. Por este motivo, el 28 de noviembre de 2019 el Parlamento Europeo declaró la emergencia climática. Con esta declaración la Comisión Europea se aseguraba de que todas las propuestas presupuestarias y legislativas se alineaban con el objetivo de limitar el calentamiento global por debajo de 1,5º C.

El 8 de junio de 2020, el Gobierno de la Región de Murcia, en línea con la voluntad de la Unión Europea, declaró la emergencia climática en la Región. En marzo de 2019, se hicieron públicos los resultados de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que constataban que la temperatura en las ciudades

españolas en los últimos 50 años ha aumentado el doble que la media mundial. Los mayores incrementos se han producido en la Región de Murcia, con subidas en torno a los 2 grados.

La temperatura media del mar Mediterráneo ha subido 0,34 ºC por década, lo que ha provocado un aumento destacado de las noches tropicales en las ciudades costeras e incrementado la aportación para episodios de lluvias torrenciales y otros episodios catastróficos que ocasionan cambios en la dinámica de la cuenca del río Segura y el mar Menor.

En el municipio de Torre Pacheco, la Adaptación del modelo urbano a los efectos del cambio climático se

valora positivamente, ya que, aunque las actuales Normas Subsidiarias de Torre Pacheco vigentes, no incorporan la prevención ante los impactos del cambio climático, se encuentra en elaboración el nuevo Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMO) de Torre Pacheco, con la voluntad de que las nuevas directrices conduzcan a un modelo de desarrollo urbanístico medioambientalmente sostenible y adaptado. Un modelo donde la renaturalización de espacios urbanos contribuya a reducir el efecto isla de calor, y se proteja a los ciudadanos más vulnerables de los efectos extremos del calentamiento global.

# Indicadores



## Zonas verdes

Con 245 zonas verdes en función de los centros de población del municipio, y las zonas verdes ubicadas en los cuatro resorts del municipio se tiene un total de:

- 580.370 m2 de zonas verdes en poblaciones
- 433.201 m2 de zonas verdes en resorts.

Lo que hace un total de 1.013.571 m2 de zonas verdes en la totalidad del municipio.

Fuente: Ayuntamiento de Torre Pacheco



## Porcentaje de motocicletas

Torre Pacheco es el municipio con un menor porcentaje de motocicletas sobre el total de vehículos de entre todas las ciudades del marco comparativo (5,98%), y respecto a media de los municipios nacionales de entre 20.000 y 50.000 habitantes tienen (10%)



## Emisiones de CO2 equivalente

Las emisiones de CO2 total y sectorizada en el municipio es la siguiente:

Se suma un total de 128.544 toneladas de CO2 al año

Edificios e instalaciones municipales	2.159
Alumbrado público	2.379
Edificios Terciarios	23.640
Edificios residenciales	25.147
Transporte municipal	232
Transporte público	223
Transporte privado y comercial	74.762

Fuente: PAES del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

# Principales retos de la ciudad

- 1 **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**
- 2 **Necesidad de prevenir y adaptarse a los nuevos riesgos naturales ocasionados por el cambio climático** dentro de un nuevo enfoque integrador, incluyendo los instrumentos de planeamiento urbanístico.
- 3 **Impulsar la elaboración de un Diagnóstico de Vulnerabilidad del municipio ante los efectos del cambio climático y un Plan de Acción para el Clima y la Energía.**
- 4 **Promover una ordenanza para condicionar las licencias de obras de los edificios** a que estos incorporen medidas concretas de mitigación y adaptación, exigiendo, entre otros aspectos, medidas relacionadas con el bajo consumo energético.
- 5 **Reducción del riesgo de inundación urbana utilizando soluciones basadas en la naturaleza.**

- 6 **Crear un modelo de ciudad “amigable” con el ciudadano** que fomente los modos de movilidad blanda, las zonas de sombra, la permeabilización del suelo y la revegetación de espacios públicos para reducir el efecto “isla de calor urbana”.
- 7 **Establecer un modelo de gobernanza climática** que implique a todos los actores sociales del municipio.
- 8 **Sensibilizar e implicar a la ciudadanía en relación con la prevención y reducción del impacto del cambio climático.**
- 9 **Proteger los ecosistemas naturales y las especies de fauna y flora autóctonas.**
- 10 **Elaboración y puesta en marcha una Ordenanza y un Plan de Arquitectura bioclimática y eficiencia Energética.**

## Instrumentos

- Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMOU)
- Normas Subsidiarias (NN.SS.) de Torre Pacheco
- Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Torre Pacheco: Tierra de Contrastes”
- Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor
- Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones de la Región de Murcia (INUNMUR)
- Plan Especial de Protección Civil ante incendios forestales de la Región de Murcia (INFOMUR)
- Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo sísmico de la Región de Murcia (SISMIMUR)
- Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia (PLATEMUR)
- Plan de Protección Civil ante nevadas y olas de frío de la Región de Murcia (INUNMUR)
- Plan de Emergencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco frente a situaciones de sequía
- Plan de Emergencia Municipal (PEMU)
- Plan para la prevención de las inundaciones en la Región de Murcia (POTPRI)
- Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible (EACS)
- Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación
- Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia (DPOTSIRM)
- Recuperación Económica y Social de la Región de Murcia (Estrategia reACTIVÄ2020)

# Debilidades

## D01

-  
Planificación urbanística poco resiliente al cambio climático.

## D02

-  
No existe un diagnóstico de vulnerabilidad del municipio ante los efectos de cambio climático.

## D03

-  
No existe un Plan de acción para el clima y la energía sostenible del municipio, que contemple medidas para la adaptación y la mitigación al cambio climático.

## D04

-  
No se está incorporando a la gestión del territorio y en las políticas urbanas las soluciones basadas en la naturaleza, a través de la elaboración de un plan de infraestructuras verdes y azules.

## D05

-  
Falta de concienciación de la ciudadanía ante los efectos del cambio climático.

## D06

-  
Escaso ratio de permeabilización y vegetación de los espacios públicos que permitan reducir el efecto isla de calor.

## D07

-  
Falta de arbolado de gran porte que proporcione sombraje natural. Escasez de zonas de sombra y de frescor.

# Amenazas

## A01

-  
Riesgos naturales y exposición a los efectos del cambio climático como mayor riesgo de inundaciones, olas de calor, subida del nivel del mar, incremento del efecto “isla de calor” o sequías.

## A02

-  
Vulnerabilidad del municipio y falta de resiliencia ante los efectos de cambio climático del municipio

## A03

-  
Presión urbanística

## A04

-  
Escasez de agua y aumento de la población en épocas vacacionales.

# Fortalezas

**F01**

-

Existe un fuerte compromiso por la sostenibilidad en el gobierno de la ciudad.

**F02**

-

Apoyo del gobierno de la Región de Murcia para la adopción de Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenibles.

**F03**

-

Estudio para Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para la mejora del comportamiento de los espacios libres urbanos frente a episodios de lluvia e inundación.

**F04**

-

Existen planes para la reactivación industrial locales y de la Región de Murcia, para dotar de mayor resiliencia al ecosistema empresarial (reducir sus emisiones y reorientarlas a nuevos mercados sostenibles).

# Oportunidades

**O01**

-

Fondos de financiación Next Generation –España Puede, para ejecutar acciones relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático y su traslación a la realidad local.

**O02**

-

Pertenencia a redes nacionales de las que puede aprovechar el conocimiento e impulso a programas, proyectos, estrategias, etc. frente al cambio climático.

**O03**

-

Fondos regionales y nacionales asignados a Torre Pacheco del POTPRI y del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (2º ciclo), para prevención de inundaciones.



## Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

---

### 4.1

Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía

### 4.2

Optimizar y reducir el consumo de agua

### 4.3

Fomentar el ciclo de los materiales

### 4.4

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

# Introducción



El Objetivo Estratégico 4 hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la económica circular de la Agenda Urbana de Torre Pacheco tiene como objetivo valorar la situación actual del municipio en relación con los retos que se plantean en la AUE para lograr una economía circular.

Respecto a la eficiencia energética, Torre Pacheco ha contado con una planificación municipal hasta el año 2020, a través del Plan de Acción de Energía Sostenible del municipio de Torre Pacheco, donde se contemplan medidas para el fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.

Del mismo modo, existen planificaciones por sectores, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torre Pacheco, que planteaba una reducción del impacto energético de la movilidad. También la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Torre Pacheco: Tierra de Contrastes” incluye medidas relacionadas en sus líneas.

Respecto a los recursos hídricos, estos escasean progresivamente para la población. Por ello, la optimización y reducción del consumo de agua que plantea la AUE como objetivo específico es una vía para que no se vea mermada la disponibilidad del recurso agua, aunque las medidas son aún reducidas.

El impulso del ciclo de los materiales supone la disminución del uso de los recursos naturales y de los residuos generados e implica una tendencia hacia el uso sostenible de los bienes materiales. Torre Pacheco necesita mejorar en este aspecto, ya que no cuenta con un plan para impulsar la reducción en origen de los residuos y cerrar el ciclo de vida de los materiales.

Por último, se necesita una política y gestión específicas enfocadas en la reducción, la reutilización y el reciclaje. Actualmente, en Torre Pacheco se están llevando acciones para conseguir los objetivos de la AUE, sin embargo, podrían no ser suficientes y, por ello, es necesario adoptar nuevos planes y estrategias.

## Indicadores



### Densidad de población en suelo urbano

La densidad urbana se define como el número de habitantes por hectárea, pero considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada. En Torre Pacheco es de 33,47 habitantes/ha, muy inferior al valor nacional (57 habitantes/ha) para municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Fuente: AUE, 2021



### Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000

El parque edificatorio de Torre Pacheco presenta una antigüedad del 37,57 % de las viviendas anteriores al año 2000. Por lo tanto, estas viviendas podrían requerir de actuaciones para mejorar la eficiencia energética. Es un dato mejor a la media nacional de 61,3% de viviendas anteriores al 2000 en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.

Fuente: AUE, 2021

### Consumo de energía final por sectores en el municipio

El consumo de energía en el territorio municipal por sectores, bien directamente por combustión de combustibles fósiles en su término geográfico, o indirectamente a través de la combustión de combustibles fósiles asociada al consumo de electricidad y calefacción/refrigeración de redes supramunicipales, es el siguiente:

Se suma un total de 433.795 MW/año.

Fuente: PAES del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Sector	Consumo energía Final (MWh/año)
Instalaciones municipales	6.007
Alumbrado público	6.180
Terciario	62.170
Residencial	70.279
Transporte	289.159

## Principales retos de la ciudad

- 1 **Aumentar la producción local de energía renovable**, en especial, la energía solar fotovoltaica.
- 2 **Rehabilitar el parque edificatorio con criterios de eficiencia energética.**
- 3 **Implantar planes de reducción de emisiones de los edificios** y otras infraestructuras municipales consumidoras de energía.
- 4 **Elaboración y puesta en marcha de una Ordenanza para la eficiencia y ahorro en el uso del agua.**
- 5 **Reducir el gasto de agua mediante la optimización del uso público de la misma**, la concienciación ciudadana y la reducción de la fracción de la dotación no contabilizada, especialmente las pérdidas en la red de abastecimiento.
- 6 **Diseño e implementación de actuaciones concretas para proteger las masas de agua**, especialmente el acuífero, de las fuentes de contaminación difusa, especialmente la actividad agrícola.
- 7 **Desarrollo de normativa local para promover la implantación de redes separativas y sistemas de drenaje sostenible, SUDs.**

- 8 **Promoción de modelos edificatorios con menor demanda de agua**, mediante la captación de aguas pluviales o regeneración de aguas grises, para su posterior aprovechamiento.
- 9 **Impulsar una Estrategia municipal de Economía Circular** que incluya el Plan de Gestión de Residuos del municipio de Torre Pacheco.
- 10 **Prevención y gestión propia de residuos generados por la actividad del comercio**, de los servicios de restauración y bares, de las oficinas y de los mercados, así como del resto del sector servicios.
- 11 **Impulsar el consumo de productos de segunda mano y el consumo de proximidad.**
- 12 **Fomentar la reparación, reutilización y refabricación de productos.**
- 13 **Reservar desde el planeamiento urbanístico suelo** para el emplazamiento de contenedores de recogida selectiva y puntos limpios.
- 13 **Reservar desde el planeamiento urbanístico suelo** para el emplazamiento de contenedores de recogida selectiva y puntos limpios.
- 14 **Gestionar adecuadamente los RCD y fomentar su uso en las obras nuevas.**
- 15 **Apoyar a las empresas en el ecodiseño y la ecoinnovación.**

## Instrumentos

- Análisis y Diagnóstico de la situación socio-económica del municipio de Torre Pacheco
- Estrategia de Recuperación Económica y Social de la Región de Murcia (Estrategia reACTIVÄ2020)
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Torre Pacheco: Tierra de Contrastes”
- Plan de Residuos de la Región de la Región de Murcia 2016-2020
- Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)
- Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del sistema socio-ecológico del Mar Menor y su Entorno
- Reglamento Regulator del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable del Municipio de Torre Pacheco
- Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura 2015/21
- Plan de Emergencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco frente a situaciones de sequía
- Plan para la Protección del Borde Litoral del Mar Menor
- Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Región de Murcia
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales
- Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible de la Región de Murcia (EACS)
- II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia. Horizonte 2035
- Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia 2030 (ESECIRM)

## Debilidades

### D01

- Ausencia de seguimiento Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) del municipio de Torre Pacheco.

### D02

- Control de los consumos energéticos en instalaciones municipales descentralizado

### D03

- Fuerte incidencia de la actividad agrícola en los recursos hídricos de la zona. Potenciales fuentes de agua (acuífero) contaminadas y de costoso tratamiento.

### D04

- Consumo de toda el agua residual regenerada en agricultura. No aprovechamiento en usos urbanos.

### D05

- Ausencia de desarrollos normativos para favorecer la captación y aprovechamiento de aguas pluviales o grises en edificación

### D06

- Falta de un plan para impulsar la reducción y separación en origen.

### D07

- Falta de competitividad de material reciclado frente a materias vírgenes para la fabricación de materiales de construcción.

### D08

- Carencia de ordenanzas sobre la gestión de los residuos de la construcción y residuos orgánicos.

## Amenazas

### A01

- Falta de concienciación e información de la ciudadanía en materia de eficiencia energética

### A02

- Recesión económica que afecte a las inversiones

### A03

- Aumento de costes energéticos para la agricultura, transporte e industria. Pérdida de competitividad.

### A04

- Reducción de los recursos hídricos del transvase Tajo-Segura que afecte al sector agrícola.

### A05

- Laxitud en la aplicación de normativas de ámbito supramunicipal en los relativo al control de actividades potencialmente contaminadoras, como la agrícola.

### A06

- Falta de renovación de infraestructuras municipales en materia de gestión de residuos.

### A07

- Dificultad técnica para la recuperación de ciertos RCDs.

### A08

- Ausencia de un banco de materias primas secundarias que favorezca la simbiosis industrial.

# Fortalezas

## F01

- Alto potencial de producción de biomasa en el término municipal.

## F02

- Alto potencial de aprovechamiento de la energía procedente del sol

## F03

- EDAR Moderna y con infraestructura para la regeneración de aguas residuales.

## F04

- Buena calidad en los vertidos de aguas residuales depuradas (cumplimiento Directiva 91/271).

## F05

- Mejora en las infraestructuras de gestión del agua pluvial.

## F06

- Campañas de divulgación en la Región de Murcia para fomentar la entrega de muebles, juguetes, libros y ropa a centros de reutilización.

## F07

- Disposición de la Guía de Buenas Prácticas sobre Medio Ambiente.

# Oportunidades

## O01

- Precios de la electricidad al alza hacen plantearse la búsqueda de soluciones para disminuir el consumo eléctrico.

## O02

- Ayudas y subvenciones a nivel nacional y regional para la mejora de la eficiencia energética y el impulso de las energías renovables

## O03

- Elevada superficie aprovechable para fotovoltaicas

## O04

- Desarrollado marco normativo regional para la implantación de redes separativas y SUDs en nuevas urbanizaciones en la zona donde se ubica el municipio.

## O05

- Potenciación del reciclaje mediante el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno.

## O06

- Elaboración de la Estrategia Local de Economía Circular.

## O07

- Potenciación de la agricultura local y el comercio de proximidad.

## O08

- Próxima entrada en vigor de la nueva Ley de Residuos y suelos contaminados.



## Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

---

### 5.1

Favorecer la ciudad de proximidad

### 5.2

Potenciar modos de transporte sostenibles

# Introducción



La movilidad urbana constituye en la actualidad uno de los elementos clave en las políticas de planificación de los municipios. Por tanto, la planificación urbana debe centrarse en el peatón y en el fomento del transporte público, reduciendo de este modo las distancias y las necesidades de transporte.

La planificación de la movilidad de la ciudad de Torre Pacheco desde la perspectiva de la Agenda Urbana Española se ha efectuado principalmente a través de varios documentos, principalmente los siguientes: El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2010), la Estrategia DUSI de Torre Pacheco (2017), el Plan General de Ordenación Urbana, y el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible.

El municipio de Torre Pacheco cuenta con 11 pedanías y 4 núcleos principales, lo que supone un hándicap en la planificación de la movilidad de la localidad. A pesar de ello es una localidad compacta en su núcleo principal y con una orografía llana, lo cual propicia que la mayoría de los desplazamientos se puedan realizar en modos no mecanizados.

Desde el Ayuntamiento se han ido planificando estrategias de actuación mediante el desarrollo de diferentes proyectos, sin embargo, la implementación de las medidas propuestas por estos instrumentos sigue siendo aún muy bajas, por lo que aún no han tenido el resultado esperado en cuanto a la mejora de la movilidad urbana.

Uno de los principales objetivos del Ayuntamiento de Torre Pacheco es conseguir que los desplazamientos en modos sostenibles cada vez ocupen un mayor porcentaje dentro del reparto modal, ya que los viajes entre núcleos de población o los que realizan al exterior del municipio son en un alto porcentaje en vehículo privado, no siendo muy utilizado el autobús ni el tren.

Otros objetivos son la adaptación de la accesibilidad del municipio mediante la eliminación de barreras arquitectónicas o el fomento de medios de transporte sostenibles.



### Índice de motorización. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes

Torre Pacheco presenta un índice medio de motorización de las ciudades analizadas, aunque alto en comparación con ciudades que poseen una población similar (637,01Veh/ 1000 Hab ). Este dato refleja la dependencia hacia el vehículo privado en Torre Pacheco al estar constituido por varias pedanías y no usar en gran medida el transporte público. Respecto a los turismos, presenta valores similares a los de los municipios analizados. En relación con las motocicletas, Torre Pacheco presenta el valor más bajo de todos, no alcanzando el 6% de motocicletas respecto al total de vehículos del municipio.

Fuente: AUE, 2019

### Superficie de infraestructuras de transporte

A través de este dato, se identifica el porcentaje que representa la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte respecto a la superficie total de todo el término municipal. Como se observa, sólo el 1,13 % de la superficie del término municipal está ocupada por infraestructuras de transporte, que se corresponden principalmente con las referentes a la red viaria y la red de ferrocarril. Comparado con municipios de similares características está dentro del mismo rango de valores. La ciudades de Cartagena y Alhama de Murcia, les superan moderadamente, mientras que San Javier les supera en un porcentaje mayor. Esto es debido a la cantidad de infraestructuras que atraviesan ambos municipios, contando Cartagena con recinto portuario y San Javier con aeropuerto.

Fuente: AUE, 2021



# Principales retos de la ciudad

- 1 **Priorizar al peatón como eje central de la movilidad**, ya que todos los ciudadanos independientemente del modo de transporte que utilicen en sus desplazamientos son peatones en algún momento.
- 2 **Alcanzar la accesibilidad universal tanto desde el punto de vista de las infraestructuras, vías peatonales, accesos a las paradas de autobús, como desde el servicio de autobús urbano.** Es decir, considerando la accesibilidad universal desde las tres acepciones de esta, geográfica, física y económica.
- 3 **Mejorar el servicio de transporte público en el municipio**, de forma que sea accesible desde más puntos del municipio y eficiente. De este modo conseguirá atraer mayor número de usuarios.
- 4 **Mejorar la conexión del municipio con las pedanías y los núcleos del término municipal**, así como con las localidades de la comarca y del exterior a través del transporte público.
- 5 **Fomentar desde las instituciones el teletrabajo, no solo como sistema de conciliación si no con el fin de reducir el número de vehículos en circulación.** El principal motivo de uso del coche en el reparto modal es el motivo trabajo, si estos viajes obligados se redujesen el uso del vehículo privado descendería notablemente.

## Instrumentos

- Plan de Movilidad Urbano Sostenible
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI)
- Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)
- Plan Reactiva Torre Pacheco

## Debilidades

**D01**

-

Aislamiento con los principales núcleos urbanos

**D02**

-

El transporte público es residual, no alcanzando el 2%, siendo superado incluso por el uso de la bicicleta

**D03**

-

Escaso porcentaje de calles peatonales

**D04**

-

Falta de cultura del uso del transporte urbano colectivo en el núcleo urbano

**D05**

-

No existe zona azul ni otro tipo de sistema de rotación de aparcamientos

## Amenazas

**A01**

-

Alta dependencia del vehículo privado a motor

**A02**

-

Problemas de aparcamiento por el elevado número de turismos

**A03**

-

Escasez de transporte público entre núcleos de población

# Fortalezas

**F01**

-

Municipio con una orografía prácticamente plana, lo que favorece de manera exponencial los modos blandos de transporte

**F02**

-

Excelente localización geográfica, con comunicaciones con arterias principales de gran capacidad y acceso a grandes centros urbanos

**F03**

-

Consecución de los fondos EDUSI para el cambio a una ciudad más sostenible

# Oportunidades

**O01**

-

Excelente oferta de equipamientos deportivos y educativos

**O02**

-

Transporte modal al contar con transporte ferroviario y autobús

**O03**

-

Transporte a demanda (taxi) para la conexión con las pedanías y entre ellas



# Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

---

## 6.1

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

## 6.2

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

# Introducción



El Objetivo Estratégico 6. *Fomentar la cohesión social y buscar la equidad* de la Agenda Urbana de Torre Pacheco, tiene como objetivo valorar la situación actual del municipio en relación con los retos que se plantean en la AUE. Se observa que aún muestra una clara infradotación de equipamientos asistenciales.

Actualmente Torre Pacheco cuenta con diversos instrumentos para focalizar medidas que lleven a la consecución de los objetivos de la AUE: el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento General (NNSS), cuyo documento se publicó en 1995, y para cuya actualización, ya se han iniciado los trabajos de redacción del Plan General

Municipal de Ordenación Urbana (PGMO), la Estrategia DUSI de Torre Pacheco que plantea la revisión y adaptación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el Plan de Mejora de la Movilidad Urbana del Municipio, Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Torre Pacheco, el Plan de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Torre Pacheco o Plan Estratégico de Subvenciones (PES del Ayuntamiento de Torre Pacheco 2020-2022), los cuales plantean mejoras en la oportunidades de los colectivos vulnerables, mujeres y jóvenes en ámbitos relacionados con la cohesión social o la vivienda.

Desde el 2020 El Ayuntamiento de Torre Pacheco está adherido como miembro a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a fin de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas públicas municipales de forma transversal.



## Índice de dependencia total

Torre Pacheco presenta unos índices de dependencia más bajos que el resto de las poblaciones con las que se realiza el estudio comparativo, un 47,15% total frente al 52,66% de Mazarrón por ejemplo, causado por el mayor índice de personas extranjeras, normalmente trabajadores y trabajadoras del campo que residen en la población, aunque muchas están acompañadas de menores a su cargo.

Fuente: AUE, 2019



## Población extranjera

La población de 89 nacionalidades distintas a la española que reside en Torre Pacheco (30,34%) es, por detrás de Mazarrón, el municipio que tiene mayor número de extranjeros residentes, más de un cuarto de la población total, lo que respalda la importancia de la intervención social con dicho colectivo que realiza el consistorio para su integración.

El porcentaje de población extranjera en el municipio de Torre Pacheco (30,34%) es muy superior al valor medio de los municipios españoles del mismo rango de habitantes (7,8%).

Fuente: INE, 2017



## Número de trabajadores/as

La evolución en cifras de la población de Torre Pacheco se traslada igualmente al número de trabajadores/as, con un 35,16% de la población total, cifra muy alejada de los datos de poblaciones como Alhama de Murcia (11,04%) o de Cartagena (11,58%), en el sector primario.

Fuente: AUE, 2019

# Principales retos de la ciudad

- 1 **Incorporar los objetivos de la Agenda Urbana Española en el Futuro Plan General Municipal de Ordenación de Torre Pacheco.**  
Establecer las reglas del diseño de una ciudad preparada para las necesidades y formas de vida que, de acuerdo a nuestro presente, se proyecten en el futuro que se debe construir.
- 2 **Enfocar el planeamiento urbano desde una perspectiva transversal e integral,** para lograr un mayor impacto con las intervenciones urbanas, y no que se reduzcan a operaciones localizadas sin ningún impacto a nivel de ciudad.
- 3 **Definir un modelo urbano que fomente la capacidad,** de manera que se contribuya a acercar distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades.
- 4 **Consolidar los espacios públicos,** reacondicionarlos y hacerlos más accesibles, para que dichos espacios (incorporando dentro de estos también las calles) asuman su rol de eje vertebrador de la ciudad.
- 5 **Equilibrar la dotación de servicios y equipamiento,** atendiendo a la necesidad de equipamientos asistenciales.
- 6 **Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables,** para paliar la falta de medios o acceso a la información de medidas relevantes para su normalización.
- 7 **Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven en el municipio,** especialmente por la fuerte dualidad existente entre población del núcleo central, la población migrante y los barrios degradados.
- 8 **Apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.** Dado el grado índice de personas dependientes hay que facilitar los trayectos a las personas cuidadoras, mediante el refuerzo del número de unidades de transporte urbano e interurbano, así como otras alternativas viarias seguras.
- 9 **Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social.** La importante diseminación espacial de la población en el municipio y las desigualdades sociales, dificultan la integración de los colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social en la comunidad.
- 10 **Hacer uso y potenciar las herramientas de las que dispone el ayuntamiento,** herramientas principalmente de información, que suponen una potente base de datos.

## Instrumentos

- Reglamento Municipal de Participación Ciudadana
- Ley de Vivienda y Lucha contra la Ocupación de la Región de Murcia
- Plan de Movilidad Urbano Sostenible (PMUS)
- Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre Pacheco (PES 2020-2022)
- Reglamento de Prestaciones
- II Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Torre Pacheco 2018-2021
- Programa de Garantía Juvenil
- III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2010-2013
- I Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar (2013-2015)
- Programa de Acompañamiento para la Inclusión (PAIN)
- Plan Anual Normativo
- Plan de Vivienda 2018-2021 de la Región de Murcia
- Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020
- Plan de Empleo Juvenil
- Reglamento de Cesión de Viviendas Sociales
- Ley de Servicios Sociales Autonómica
- Reglamento Municipal de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia
- Reglamento Municipal regulador del Uso de Locales Municipales

# Principales retos de la ciudad

- 11 **Fomentar la conciencia de ciudad**, haciendo partícipes a los ciudadanos de Torre Pacheco, independientemente de su origen, tanto de las decisiones en materia urbana, como en el mantenimiento de los espacios públicos.
- 12 **Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.**
- 13 **Promover la integración laboral de la población joven**, haciendo énfasis en los programas formativos para facilitar su incorporación en el mercado laboral.
- 14 La gran diversidad cultural del municipio requiere de **estrategias de lucha contra el racismo y la xenofobia**, que incluyan a la población autóctona y a la población extranjera.
- 15 **Generar espacios y actividades dirigidos a la población joven** para fomentar su participación en la vida del municipio.

## Instrumentos

- Reglamento Municipal de Participación Ciudadana
- Ley de Vivienda y Lucha contra la Ocupación de la Región de Murcia
- Plan de Movilidad Urbano Sostenible (PMUS)
- Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre Pacheco (PES 2020-2022)
- Reglamento de Prestaciones
- II Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Torre Pacheco 2018-2021
- Programa de Garantía Juvenil
- III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2010-2013
- I Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar (2013-2015)
- Programa de Acompañamiento para la Inclusión (PAIN)
- Plan Anual Normativo
- Plan de Vivienda 2018-2021 de la Región de Murcia
- Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020
- Plan de Empleo Juvenil
- Reglamento de Cesión de Viviendas Sociales
- Ley de Servicios Sociales Autonómica
- Reglamento Municipal de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia
- Reglamento Municipal regulador del Uso de Locales Municipales

## Debilidades

### D01

- Elevada tasa de desempleo en casco urbano y pedanías

### D02

- Elevada tasa de desempleo en mujeres y jóvenes de todo el municipio

### D03

- Escaso aprovechamiento del patrimonio cultural con falta de rehabilitación

### D04

- Escasa presencia de las TIC en la administración electrónica

### D05

- Elevado uso del vehículo privado en detrimento de la movilidad sostenible

### D06

- Población muy diseminada entre el núcleo central y las once pedanías

### D07

- Elevado número de personas en situación de dependencia a las que proporcionar asistencia con los servicios actuales

### D08

- Falta de capacidad para gestionar las diferentes infraestructuras del municipio

### D09

- Falta de respuesta a las necesidades de la población por parte de la agencia de colocación del Ayuntamiento

### D10

- Polarización entre jóvenes con alta y baja cualificación

### D11

- Ausencia de residencia de mayores en el municipio y falta de alternativas de movilidad sostenible para el desplazamiento de personas mayores a centros hospitalarios.

## Amenazas

### A01

- Aumento del desempleo por la crisis agrícola causada por elementos climáticos y el mercado y el aumento de la presión medioambiental al Mar Menor

### A02

- Deterioro del patrimonio cultural por falta de rehabilitación, riesgo de expolio

### A03

- Problemas para la implantación de la administración electrónica y Smart City por la falta de interés y/o conocimiento de la población

### A04

- Aislamiento de la población más vulnerable por no tener alternativas de movilidad frecuentes y asequibles

### A05

- Población femenina que rechaza o pierde empleos por cuidar de personas dependientes, niños o mayores

### A06

- Estado degradado de la infraestructura municipal debido a la limitada capacidad para mantener el parque edificatorio

### A07

- Dificultad de gestionar los servicios del municipio y las infraestructuras, falta de capacidad económica para gestionar los recursos públicos

### A08

- Elevado precio del alquiler en el casco urbano y riesgo de gentrificación

# Fortalezas

## F01

-

El sector agrícola como motor económico del municipio

## F02

-

Atractivos turísticos que se pueden utilizar como activos del municipio para la generación de empleo y actividad económica (IFEPA, la Sima de las Palomas, Festival de la Comedia, Festival de Lo Ferro)

## F03

-

Diversidad de población que requiere nuevas fórmulas de información y participación

## F04

-

Población joven, con escasa formación que demanda capacitación

# Oportunidades

## O01

-

Fomento de productos agrícolas de calidad que promueva el cambio a una agricultura sostenible

## O02

-

Aprovechamiento de elementos del patrimonio con fines turísticos y sociales, para la integración de la población bajo el prisma del sentimiento de pertenencia

## O03

-

Implantación de las TIC para mejorar la participación ciudadana

## O04

-

Aumento de la formación y oportunidades de colectivos desfavorecidos, especialmente jóvenes

## O05

-

Aprovechamiento de la gran infraestructura con la que cuenta el municipio para el desarrollo de actividades

## O06

-

Aprovechamiento de la demanda de puestos de trabajos cualificados por parte del sector agrícola para la formación de jóvenes de Torre Pacheco

## O07

-

Gran diversidad cultural, con la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas para el enriquecimiento cultural, social, personal y de interrelación



# Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

---

## 7.1

Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

## 7.2

Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

# Introducción



Torre Pacheco tiene elementos de fortaleza en este ámbito como son su gran tejido asociativo, su baja tasa de paro, su patrimonio natural, su apoyo al emprendimiento y la digitalización o sus cuentas saneadas. No obstante, aún existen una serie de retos para afrontar: los valores de sostenibilidad y hacer que el municipio optimice su potencial económico y turístico.

La estructura productiva de la ciudad de Torre Pacheco se caracteriza por un fuerte sector agrícola y de servicios. Esto indica una falta de industria y a la vez, la incapacidad de ofertar productos procesados, que resultan ser los que más riqueza económica generan.

El sector servicios es el que supone la principal actividad económica del municipio, aunque acumula la mayor tasa de paro. Existen varias iniciativas para que, después del transcurso de la pandemia que ha supuesto grandes dificultades, el sector pueda recuperarse e incluso transformarse para experimentar un crecimiento necesario. Para ello, desde el Ayuntamiento se centran, entre otras cosas, en la digitalización del comercio local, hostelero, PYMES e incluso venta ambulante.

Su oferta turística es muy reducida, aunque el municipio cuenta con recursos naturales suficientes para atraer el turismo rural. Cuenta con una oficina de la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia, proyecto que busca centralizar el funcionamiento de

todas las oficinas que lo componen, coordinar actividades y, en definitiva, mejorar la calidad turística de la región.

Los principales retos de la economía municipal pasan por la redacción y aprobación de su PGOU, asegurando espacios atractivos para el comercio local y la compatibilidad de estas actividades económicas con los tejidos residenciales. Además, debe impulsar la ampliación de oferta de suelo industrial y la protección de los suelos agrícolas, así como el impulso de proyectos enfocados en la consecución del objetivo de convertirse en un municipio perteneciente a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

## Indicadores



### Tasa de paro

La tasa de paro de Torre Pacheco se encuentra en un 9,19%, dentro de la cual, un 47,36% de ella está formada por personas de entre 25 y 44 años, y de la misma forma también por un 59,18% de mujeres. Respecto al resto de municipios analizados, la tasa de paro es la segunda más baja, solamente detrás de Fuente Álamo. Sin embargo, los datos de paro en edades jóvenes y de paro femenino son los segundos más altos después de también Fuente Álamo y de San Javier, respectivamente.

Fuente: AUE, 2019



### Superficie destinada a cultivos herbáceos y leñosos

Torre Pacheco posee 8.896 hectáreas de tierras ocupadas por cultivos herbáceos y leñosos, repartidas en 5.571 por los herbáceos, significando la mayoría de ellas, y 3.325 ocupadas por leñosos. Posee también una minoría de tierras en barbecho o no ocupadas, en concreto 2.609 hectáreas. Estos datos arrojan información de la importancia de la agricultura en la economía pachequera.

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia, 2020

### Número de establecimientos

En el número de establecimientos se sigue un patrón similar al indicador “Número de personas trabajadoras”, siendo el sector servicios el predominante con un poco más de la mitad de los establecimientos dedicados a ello (59,87%), seguido de los dedicados al sector agrícola (23,81%), y por último con gran diferencia los dedicados a la industria (6,58%) y a la construcción (9,74%) liderando este último al mismo indicador en los otros municipios comparados.

Fuente: AUE, 2019



# Principales retos de la ciudad

- 1 **Planificar sectorialmente las actividades económicas**, propiciando el desarrollo de los núcleos de población y garantizando la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales.
- 2 **Diversificar la estructura productiva del municipio**, actualmente centrada en el sector servicios y la agricultura, dejando de lado y en un papel casi inexistente al sector industrial y el de la construcción, que pueden ser grandes generadores de empleo.
- 3 **Prevenir los efectos negativos en el empleo derivados de la robotización de muchos procedimientos** y de la cuarta revolución tecnológica, sobre todo en un sector clave para Torre Pacheco como es el agrícola.
- 4 **Fomentar el consumo del producto agrícola local, favoreciendo así a las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local**, además de fomentar una alimentación de temporada más sana y respetable con el medioambiente.
- 5 **Apostar por el comercio de proximidad**, reconfigurando calles para que sean apetecibles al tránsito y desarrollando zonas comerciales sostenibles.
- 6 **Seguir avanzando en el proceso de inclusión de Torre Pacheco en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes**, así como conseguir la distinción SICTED y promover la aplicación de normas públicas UNE, para garantizar un turismo de mayor calidad y especialización.
- 7 **Elaborar planes turísticos a largo plazo, participativos y sostenibles**, así como centrados en el marketing que atraigan turistas de calidad y alta rentabilidad.
- 8 **Crear categorías de producto turístico que sean capaces de operar todo el año** y eviten estacionalización de la actividad turística, así como el encasillamiento de ésta en un ámbito concreto. Un ejemplo de estas categorías podrían ser el ecoturismo, turismo rural, turismo activo o ligado a la innovación, la creatividad y el ocio.
- 9 **Aprovechar las posibles sinergias derivadas de la existencia de IFEPA en el municipio**, siendo ésta un motor económico y turístico importante que atrae a personas de todas las partes del mundo.

## Instrumentos

- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Torre Pacheco
- Plan Reactiva Torre Pacheco 2020
- Reglamento Orgánico de las Juntas Vecinales
- Ordenanza de Fomento del Empleo y la Actividad Empresarial de Torre Pacheco
- Convenio del Ayuntamiento de Torre Pacheco y el COAG
- Convenio del Ayuntamiento de Torre Pacheco y el FAETPA
- Reglamento del Consejo Municipal Social
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino

# Debilidades

## D01

-  
Prácticas agrarias tradicionales, con un escaso número de explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica, más respetuosas con el medio ambiente y el cambio climático.

-  
Escasez de actividades turísticas, con poco aprovechamiento de los recursos locales, el medio rural o enfocadas a la creatividad, la innovación o el ocio.

## D02

-  
Alta tasa de paro juvenil y femenino en el municipio.

## D06

-  
Economía poco diversificada, enfocada en la agricultura y los servicios.

## D03

-  
Poca utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC).

## D07

-  
Proyectos enfocados a la inclusión de Torre Pacheco en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes muy prematuros.

## D04

-  
Falta de PGOU y normas subsidiarias muy anticuadas, que repercuten en una peor planificación económica y de suelo industrial.

## D05

# Amenazas

## A01

-  
Consecuencias económicas y sociales de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.

-  
La tendencia de los municipios a la modernización del turismo, y la inclusión de cada vez más de ellos en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

## A02

-  
Consecuencias negativas sobre el empleo derivadas de la robotización y la cuarta revolución tecnológica.

## A06

-  
Las políticas de la UE que progresivamente van reduciendo las ayudas al sector agrario, y que están provocando que el pequeño agricultor abandone las producciones en favor a otras de mayor tamaño, amenazando con la despoblación.

## A03

-  
Incidencia del cambio climático, capaz de generar variaciones en cuanto a los sistemas de producción agrícolas, uno de los dos principales sectores económicos del municipio.

## A04

-  
Tendencia al alza en el turismo de interior a destinos con oferta amplia en actividades de turismo activo o ecoturismo, con escasa presencia en el municipio.

## A05

# Fortalezas

## F01

-  
Gran presencia del asociacionismo empresarial.

## F02

-  
Reducción de la tasa de paro respecto a 2020.

## F03

-  
Gran variedad de entornos naturales para la realización de actividades turísticas enfocadas al turismo activo y ecoturismo que eviten una estacionalización del sector.

## F04

-  
Patrimonio natural con capacidad de ponerse en valor, como por ejemplo el Cabezo Gordo, la Sima de las Palomas o la Cueva del Agua.

## F05

-  
Adecuada relación calidad - precio en materia turística

## F06

-  
Deuda del Ayuntamiento con bancos y proveedores reducida.

## F07

-  
Presupuestos municipales con gran volumen de inversión.

## F08

-  
Apoyo al emprendimiento y a la adaptación de negocios tradicionales a formato digital.

# Oportunidades

## O01

-  
Puesta en marcha del proceso de creación de bases de datos municipales accesibles y de interés económico y turístico, "Mi municipio en cifras".

## O02

-  
Tendencia en la población ante la masificación del turismo de costa, a optar por el turismo en destinos de interior.

## O03

-  
Existencia de gran variedad de entes públicos y privados con los que colaborar en las distintas materias de las que se compone la Agenda Urbana.

## O04

-  
Reconocimiento de problemas estructurales a partir de la crisis económica y social provocada por la pandemia, que puede ayudar a la reorientación estratégica de la economía del municipio en el medio y largo plazo.

## O05

-  
Entorno internacional y nacional favorable al impulso de Agendas Urbanas (ONU: ODS y Agenda 2030, Nueva Agenda Urbana / Unión Europea: Agenda Urbana Europea / Gobierno de España: Agenda Urbana Española).

## O06

-  
Potenciales Fondos para financiar diversas políticas vinculadas con la Agenda Urbana a partir del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y los Fondos Next Generation de la Unión Europea.



## Garantizar el acceso a la vivienda.

---

### 8.1

Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

### 8.2

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

# Introducción



Una de las mayores características del parque de viviendas de Torre Pacheco es que es el tercer municipio de toda España con mayor crecimiento relativo al número de viviendas entre 2001 y 2011. Aunque como consecuencia de esta evolución, y debido a la crisis económica, Torre Pacheco se ha convertido en el municipio número 31 de toda España con mayor número de viviendas vacías (35,9 % según el Censo de Vivienda y Población 2011 del INE).

Desde 1979 con la llegada de las primeras aguas a la Cuenca del Segura por el trasvase Tajo-Segura, Torre Pacheco ha venido recibiendo una gran inmigración

atraída por el sector de la agricultura, llegando a pasar de una población de 16.000 habitantes hasta los más de 34.000 actuales y traduciéndose en un crecimiento exponencial.

Estos fenómenos de inmigración ligada a la agricultura, suelen traer consigo a población con bajos recursos y formación, más propensas a ser vulnerables. Este fenómeno ligado a las desigualdades económicas y vulnerabilidades sociales provoca que en el municipio exista un fenómeno de ocupación ilegal en viviendas, sobre todo en el Barrio del San Antonio de Torre Pacheco.

Existen dificultades en el acceso a la vivienda, principalmente para la población joven, y a población con un menor poder adquisitivo, a pesar de existir un elevado porcentaje de vivienda vacía.

Por todo ello, se considera que el municipio se encuentra ante una oportunidad de mejorar su planificación estratégica en el ámbito de la vivienda y de alinearla con las líneas de actuación que marca la Agenda Urbana Española a través de la elaboración tanto de un Plan de Vivienda Municipal como de la nueva redacción del PGOU.

## Indicadores



### Densidad de vivienda

La densidad de vivienda de Torre Pacheco es de 18,71 viviendas/ha, por lo que resulta muy inferior a la media nacional (30,4 viviendas/ha), para municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes. Por lo tanto, se podría decir que un número de los trabajadores del municipio necesitarán establecerse en municipios cercanos y depender de su vehículo privado para sus desplazamientos.

Fuente: AUE, 2019



### Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo

El municipio de Torre Pacheco presenta una de las densidades de vivienda previstas (16,30%), más bajas de entre los municipios cercanos similares. Esto es debido en parte a la gran cantidad de vivienda vacía que presenta el municipio.

Fuente: AUE, 2019



### Crecimiento del parque de vivienda

El crecimiento del parque de viviendas entre 2001 y 2011 ha sido muy importante en el municipio de Torre Pacheco (115,51%), debido al crecimiento poblacional desde 2006 hasta 2016. La media nacional en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes es de 22,9%, el cual supera ampliamente.

Fuente: AUE, 2019

# Principales retos de la ciudad

① **Elaborar un Plan de Vivienda Municipal** mediante el que se recojan las medidas para garantizar el acceso a la vivienda de toda la población del municipio.

② **Promover el acceso a una vivienda digna a toda la población**, con especial atención a la población más vulnerable, así como también a la que tiene mayores dificultades para encontrar alojamiento acorde a sus necesidades, de forma que se luche contra el problema de la ocupación de viviendas.

③ **Puesta en el mercado de vivienda vacía**, bien sea en régimen de alquiler, venta o convirtiéndola en vivienda pública.

④ **Fomentar y Consolidar el papel del parque público de viviendas** como instrumento de intervención en el mercado residencial y la atención a las necesidades de la población.

⑤ **Promover la accesibilidad y la eficiencia energética del parque local de vivienda**, por un lado luchar contra la pobreza energética y por otro atender las necesidades de la población con problemas de movilidad y reducir la huella de carbono del área urbana.

## Instrumentos

- Decreto número 54/2002, de 8 de febrero, por el que se regula la actuación del instituto de vivienda y suelo en materia de promoción pública de vivienda
- Decreto-ley de mitigación del impacto socioeconómico del covid-19 en el área de vivienda e infraestructuras
- Ley de vivienda y lucha contra la ocupación de la Región de Murcia
- Ley de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. (LOTURM).
- Plan regional de vivienda 2018-2021
- Normas Subsidiarias (NN.SS.) de Torre Pacheco

# Debilidades

## D01

- Ausencia de norma de planeamiento actualizadas

## D02

- Ausencia de programas específicos de vivienda a nivel municipal. No existe Plan de vivienda municipal

## D03

- Baja oferta de vivienda en régimen de alquiler y de vivienda social o protegida

## D04

- Dificultades en el acceso de la población joven y vulnerable a la vivienda

## D05

- Fenómenos de ocupación en barrios vulnerables como San Antonio

## D06

- Perfil demandante de vivienda alquiler, predominantemente inmigrante y con escasos ingresos.

## D06

- Existencia de asentamientos chabolistas en el municipio. Siendo el perfil habitacional, hombres inmigrantes, trabajadores agrarios

# Amenazas

## A01

- Incremento de número de población vulnerable

## A02

- Falta de recursos

## A03

- Fenómenos de ocupación relacionados con la alta tasa de vivienda vacía

## A04

- Creación de guetos por falta de criterios a la hora de construir vivienda pública

## A05

- Falta de oferta de vivienda en alquiler debido al perfil de los demandantes

# Fortalezas

**F01**

-

Parque de vivienda nueva con poca edad

**F02**

-

Parque de vivienda en buen estado

**F03**

-

Servicio de atención ciudadana en materia de vivienda

**F04**

-

Parque de viviendas sociales de propiedad municipal

# Oportunidades

**O01**

-

Desarrollo de un Instrumento municipal de planificación como puede ser el Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación

**O02**

-

Desarrollo de nuevo Plan General Municipal de Ordenación Urbana (PGMO)

**O03**

-

Reorientar al sector de la construcción a la recuperación de edificios, evitando consumir nuevos suelos

**O04**

-

Fomentar la construcción de vivienda protegida

**O05**

-

Recuperar vivienda vacía para ofertar en alquiler competitivo



# Liderar y fomentar la innovación digital

---

## 9.1

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

## 9.2

Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

# Introducción



Respecto a la innovación digital, el municipio de Torre Pacheco se ha dotado principalmente de su estrategia DUSI para desarrollar líneas de actuación basadas en este ámbito. Hay que señalar la necesidad de una modernización de la Administración y mejora del acceso a los servicios municipales a través de las TIC, fomentando tres aspectos clave: conseguir una administración electrónica actualizada, señalar una Hoja de ruta de Smart City y disminuir la brecha digital existente. Además, la EDUSI subrayaba la importancia de mejorar el consumo y diversificar el modelo económico para hacer de la agricultura un motor sostenible.

Recientemente, en el contexto provocado por el Covid-19, se ha adoptado marca de municipio de turismo seguro y se ha enfocado el esfuerzo de innovación tecnológica principalmente hacia el ámbito interno del Ayuntamiento y al ámbito escolar.

Un avance notable fue el impulso de la gestión eficiente de los recursos a través del salto a la fibra óptica. En relación con este tema, se presentan varios proyectos al Fondo de Recuperación Next Generation European Union.

También se ha aprobado el Plan Reactiva Torre Pacheco 2020 centrado en la agilización administrativa, una mayor inversión en telecomunicaciones y ampliación Wi-Fi en espacios públicos, la ayuda a las PYMES para su digitalización, el relanzamiento de la participación ciudadana, etc.

Actualmente, se siguen implementando líneas de actuación basadas en portales abiertos de información o estrategias de alfabetización digital para población mayor y vulnerable.

## Indicadores



### Índice de envejecimiento

Vinculado al análisis demográfico de Torre Pacheco, el índice de envejecimiento (14,88%) es muy similar al de los demás municipios analizados, a excepción de Mazarrón que es mucho menor (8,97%). Se trata de un dato a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la planificación estratégica del municipio en clave de innovación digital.

Fuente: AUE, 2019



### Número de trabajadores/as por sector

La estructura de trabajadores por sectores de Torre Pacheco destaca en la proporción de trabajadores en el sector servicios, con un 51,07%, lo que habrá de tenerse en cuenta a la hora de promover el desarrollo de innovación tecnológica, al ser un municipio muy centrado en la prestación de servicios.

Fuente: AUE, 2019



### Usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica

El número inicial, en 2016, era de 0. Se espera que al final del periodo de programación (2023) se llegue a 2000 usuarios/as.

Los procedimientos administrativos electrónicos han sido desarrollados por el área de informática, en una primera fase enfocando las medidas al ámbito interno, relacionada con el Smart Governance. Y, en este momento, se encuentra ya iniciada la segunda fase que prioriza los servicios de economía, movilidad y medio ambiente.

Fuente: EDUSI Torre Pacheco, 2016

# Principales retos de la ciudad

- 1 **Continuar ahondando en el concepto Smart City de la ciudad**, con el foco puesto en el servicio a la ciudadanía. Por ejemplo, en aspectos medioambientales como la instalación de placas fotovoltaicas a pequeña escala (parece factible en los edificios de la Casa consistorial, Policía, Servicios sociales).
- 2 **Aumentar el número de iniciativas empresariales relacionadas con las competencias digitales.**
- 3 **Desarrollar una dinámica económica que se apoye en la promoción de las TIC** para la rehabilitación del tejido productivo de la ciudad.
- 4 **Aumentar la disponibilidad de servicios de administración electrónica** y el uso de estos por la ciudadanía.
- 5 **Continuar ampliando la formación digital para reducir la brecha digital.**
- 6 **Implantar medidas ligadas a un turismo sostenible e inteligente**, aprovechando las diferentes líneas de cofinanciación que existen en este campo.
- 7 **Potenciar el Eje de “Smart Mobility”**, para mejorar la movilidad, el transporte y la accesibilidad en la ciudad: promover Apps para el control tráfico, el horario de autobuses, etc.
- 8 **Sacar el máximo rendimiento posible a la EDUSI** mejorando el acceso a la información municipal, y todo lo relacionado con la capacitación digital y el tratamiento de datos.

## Instrumentos

- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Edusi Torre Pacheco “Tierra de contrastes”
- Plan Reactiva Torre Pacheco 2020

## Debilidades

**D01**

-

Necesidad de una mayor dedicación municipal para implementar el plan de desarrollo de TICs.

**D02**

-

Brecha digital.

**D03**

-

Escasa energía renovable en el municipio.

**D04**

-

Escasa participación de algunos colectivos vulnerables en actividades relacionadas con la formación digital.

## Amenazas

**A01**

-

La falta de competencias expresas en el ámbito de la promoción económica TIC.

**A02**

-

Bajo nivel de instrucción adecuada a la población por la diferencia cultural existente.

**A03**

-

No reducción de las emisiones de CO2 por parte de los edificios e instalaciones públicas.

# Fortalezas

**F01**

-

Estrategia EDUSI desarrollada por el Ayuntamiento desde 2016 y que incluye medidas para potenciar este Objetivo Estratégico.

**F02**

-

Proyectos actualizados para el Fondo de Recuperación Next Generation European Union.

**F03**

-

Experiencia en obtención de fuentes de financiación de iniciativas ligadas con la innovación digital.

**F04**

-

Importantes avances en la web municipal para aumentar su oferta de servicios y hacerla más accesible.

# Oportunidades

**O01**

-

Existencia de diversidad de planes y estrategias locales, regionales y comunitarias.

**O02**

-

Tendencias actuales hacia ciudades inteligentes, inclusivas y sostenibles.

**O03**

-

Iniciativas de cofinanciación con un grado elevado de implicación en el ámbito.



## Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

---

### 10 . 1

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

### 10 . 2

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

### 10 . 3

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

### 10 . 4

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

# Introducción



El municipio de Torre Pacheco parte de una situación de desventaja, por la falta de un Plan General de Ordenación Urbana, aunque actualmente se encuentra en el proceso de redacción de un nuevo PGOU. Este permitirá al municipio contar con un marco normativo actual para el desarrollo territorial urbano y la mejora de la gestión municipal.

No obstante, a pesar de este inconveniente, el municipio ha demostrado una alta capacidad de planificación estratégica para una gestión eficiente del territorio, en la que ha incorporado siempre la participación de los actores regionales principales, asegurando un proceso de gobernanza multinivel y transversal, como la Estrategia DUSI y el Plan Reactiva.

Del mismo modo, el Ayuntamiento de Torre Pacheco ha puesto en marcha numerosas iniciativas que contribuyen a asegurar la participación ciudadana y la transparencia. Algunos ejemplos son El Reglamento de Participación Ciudadana de Torre Pacheco o El Reglamento Orgánico de las Juntas Vecinales de Torre Pacheco. También ha realizado un esfuerzo visible por fomentar la transparencia a través de la puesta en marcha del Portal de transparencia en la web del municipio, que contiene un gran catálogo de información pública sobre los servicios y gestiones municipales.

En lo relativo a la financiación, se detectan algunos retos importantes para el Ayuntamiento de Torre

Pacheco, vinculados a la falta de recursos y capacidad para la gestión de programas e iniciativas financiados por otras Administraciones.

Por último, el Ayuntamiento de Torre Pacheco cuenta con una amplia red de oficinas de información y atención a la ciudadanía a través de las cuales se difunde toda la información sobre servicios municipales y se realizan campañas de todo tipo.

Sin embargo, debe de mejorar la participación ciudadana y las colaboraciones público-privadas.

## Indicadores



### Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano

Este indicador demuestra que la actividad urbanizadora en Torre Pacheco (78,20%) resulta importante. A modo de referencia, el valor medio de los municipios de más de 100.000 habitantes se sitúa en 44,5%. Esto se observa en el gran número de viviendas existentes.

Fuente: AUE, 2019



### Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

El municipio de Torre Pacheco se encuentra actualmente en el proceso de elaboración de su Plan General de Ordenación Urbana. Actualmente se rige por Normas Subsidiarias, al igual que el 13,6% de municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, por lo que es una figura bastante obsoleta.

Fuente: AUE, 2019



### Participación electoral

Aunque las cifras de participación electoral en las elecciones municipales de Torre Pacheco muestran resultados alineados con la media nacional, se puede observar que ha disminuido la participación electoral en la última década en el municipio de Torre Pacheco. Esta tendencia se repite en España, aunque el índice de variación ha sido menor.

Elecciones municipales	Torre Pacheco	España
2011	68,42 %	63,57 %
2015	64,43 %	62,82 %
2019	64,32%	62,11 %

Fuente: Diario El País

# Principales retos de la ciudad

- 1 **Uno de los principales retos que tiene el municipio en la actualidad es la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana**, que permitirá a Torre Pacheco tener un marco normativo actual y flexible para la ordenación del territorio y la planificación del desarrollo urbano.
- 2 **Torre Pacheco debe garantizar que la participación ciudadana se integra en todas las fases del Plan**, fomentando la sensibilización y formación de la ciudadanía en materia urbanística e impulsando acciones que permitan la implicación de todos los actores relevantes del municipio.
- 3 **Desde el punto de vista de la capacitación local y la mejora de la financiación de proyectos estratégicos, el Ayuntamiento de Torre Pacheco necesita hacer un esfuerzo por mejorar la capacitación del personal propio del Ayuntamiento** sobre los Programas de financiación existentes y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda Urbana Española. En este sentido es fundamental aumentar los recursos dedicados a la gestión de estos aspectos en el Ayuntamiento.
- 4 **Para mejorar la financiación de proyectos municipales y aprovechar las posibles sinergias en el territorio, el Ayuntamiento de Torre Pacheco podría explotar las posibilidades que ofrecen las colaboraciones público-privadas**, así como las colaboraciones con otros organismos públicos, por ejemplo, con entidades de investigación para realizar estudios relevantes para el territorio en materia de desarrollo urbano.
- 5 **El desarrollo de cursos, talleres y jornadas sobre urbanismo/ desarrollo urbano con Universidades, Colegios profesionales, sector privado, sociedad civil**, también podría ser una oportunidad excelente para la toma de decisiones eficaces que integren enfoques multidisciplinares.
- 6 Agregar la **participación inclusiva** dada la gran diversidad que tiene el municipio, atrayendo a toda la población en todos los procesos participativos.

## Instrumentos

Una recopilación de todos los anteriores.

## Debilidades

**D01**

-

Ausencia de Plan General de Ordenación Territorial como marco normativo actual y clave para el desarrollo urbano de Torre Pacheco

**D02**

-

Falta de capacidad y recursos especializados para la gestión de programas e instrumentos de financiación relacionados con los objetivos de la Agenda Urbana Española

**D03**

-

Existen pocas iniciativas de colaboración público-privada para la financiación de proyectos y el impulso del conocimiento del territorio

## Amenazas

**A01**

-

Se ha detectado que la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana se viene promoviendo desde hace varios años, por tanto es fundamental que este hito no se retrase más, puesto que es un instrumento esencial para el desarrollo del municipio en el contexto histórico en el que se encuentra, comenzando el período de financiación europeo 2021-2027 y con los Fondos Next Generation disponibles.

**A02**

-

El Ayuntamiento de Torre Pacheco debe garantizar la implicación de la ciudadanía y agentes sociales en el proceso de elaboración del Plan General, asegurando así una sensibilización sobre materia urbanística y creando un instrumento de planificación estable que cuente con la participación más amplia posible.

**A03**

-

La falta de capacidad puede ocasionar la pérdida de oportunidades en el actual contexto de recuperación y puesta en marcha del Fondo Next Generation EU

# Fortalezas

## F01

-  
El municipio de Torre Pacheco cuenta con un planteamiento sobre la participación ciudadana muy maduro; cuenta con diversas experiencias que servirán para seguir fomentando la participación en los próximos hitos de desarrollo urbano.

## F02

-  
El Ayuntamiento ha establecido una estrecha relación y comunicación con la ciudadanía gracias a los esfuerzos realizados en el ámbito de transparencia y participación, especialmente con la población joven.

## F03

-  
A pesar de las dificultades por la falta de recursos el Ayuntamiento de Torre Pacheco tiene mucha experiencia en la gestión de proyectos financiados por la UE y otros organismos públicos, y además cuenta con la posibilidad de apoyarse en servicios externos especializados para determinadas labores.

## F04

-  
El municipio de Torre Pacheco ha demostrado una clara vocación de mejora en este ámbito y tiene la capacidad de seguir haciéndolo a través de su amplia participación en redes nacionales e internacionales.

## F05

-  
Promoción de proyectos de participación ciudadana específica para el municipio.

# Oportunidades

## O01

-  
La elaboración del Plan General de Ordenación Urbana supone una oportunidad muy importante de orientar el desarrollo urbano e integrar aspectos de la Agenda Urbana Española en este instrumento

## O02

-  
El nuevo período de financiación europeo 2021-2027 está en su fase inicial y se están liberando los primeros fondos Next Generation. Ambos hechos suponen una oportunidad muy importante para la reflexión estratégica y planificación urbana



Agenda  
urbana  
TORRE PACHECO  
2030